

Casildo Rodríguez Álvarez



Muros del Nalón, 1882 – La Guardia (Pontevedra), 2 de julio de 1938.

Relatos biográficos de las víctimas de la represión franquista
ASOCIACIÓN MEMORIALISTA ASTURIAS |

Casildo Rodríguez Álvarez nació en 1882 en el pueblo costero de Muros del Nalón, hijo de Anselmo y Basilisa. Se estableció en San Juan de la Arena, donde se dedicaba tanto a la pesca como al traslado de pasaje fluvial entre San Juan de la Arena y San Esteban de Pravia. La faceta organizativa de Casildo se manifiesta ya entonces, cuando elegido presidente de la Cofradía de Pescadores, fue responsable de la instalación de una báscula fiable para uso de los marineros que aún existe en la actualidad.

Su vida política comenzó como militante socialista en Soto del Barco, y como afiliado a UGT acudió como representante de Asturias en el XVII Congreso de la UGT celebrado en Madrid en 1932, interviniendo en las declaraciones de clausura. Su carácter revolucionario y comprometido se reflejó en su participación en los actos de preparación de la Revolución de 1934.



Fotografía del vapor Turquesa

Casildo participó personalmente en el desembarco de armas realizado desde el vapor Turquesa en la playa de Aguilar (Muros del Nalón) el 10 de septiembre de 1934. Casildo prestó dos barcos de su propiedad, el Fermín Galán y el UHP para llevar a cabo esta operación, de la que formaban parte dirigentes socialistas como Ramón González Peña e Indalecio Prieto, amigo personal de Casildo. Sin embargo, en el proceso de distribución de las armas por Asturias, fueron interceptados por las fuerzas de orden público, deteniendo a los ocupantes

de las furgonetas repletas de munición: entre ellos estaba Casildo, que fue procesado e ingresó en la Cárcel Provincial de Oviedo hasta la amnistía decretada en Abril de 1936.

En plena guerra, Casildo fue nombrado representante efectivo de las Agrupaciones Socialistas de Soto el Barco y San Juan de la Arena. Mientras, su hijo José, que rondaba la veintena, había sido voluntario en los Batallones Somoza y Pablo Iglesias. Ante la caída del Frente Norte, Casildo y José embarcaron en el vapor *Vicenta Pérez* en San Juan de Nieva, donde fueron capturados por la armada sublevada y conducidos a Ribadeo. Mientras, su esposa Josefa García Ondina, con sus dos hijas, Rosalina y Luisa, recién nacida, fueron encerradas en la Cárcel Vieja de Avilés.

Como muchos de los capturados en los barcos que salieron de Avilés en aquellos días de Octubre, Casildo y José acabaron en el Campo de Concentración de Camposancos, en Pontevedra. Sabiendo que su participación en el desembarco de armas del Turquesa era sobradamente conocido entre el bando nacional, Casildo ideó un plan para salir de Camposancos: el 9 de febrero de 1938 encabezó una fuga del campo acompañado por otros seis prisioneros entre los que se encontraba su hijo José. Padre e hijo intentaron cruzar la frontera portuguesa por Ourense, pero fueron capturados y trasladados a la prisión de Tuy, antes de ser devueltos a Camposancos, donde sufrieron Consejo de Guerra: Casildo fue juzgado el 8 de junio de 1938 y fusilado el 2 de julio del mismo año; José fue condenado a reclusión perpetua y trasladado a Figueirido. Después de unos años de reclusión, José regresó a Asturias padeciendo una enfermedad respiratoria, y falleció poco después.



Memorial instalado en Camposancos a las víctimas.

Nos cuenta su historia José Ángel, nieto de Casildo.

Fuentes y bibliografía

-Un resumen de su consejo de guerra aparece en LARUELO ROA, Marcelino, *La libertad es un bien muypreciado. Consejos de Guerra celebrados en Gijón Y Camposancos por el ejército nacionalista al ocupar Asturias en 1937. Testimonios condenas*, Gijón: Eujoa, 1999.

En el libro también aparece un relato de la huida de Casildo y José de parte de José María Álvarez Viña que conoció a José en la cárcel de Figuerido (pp. 463-465)

-LARUELO ROA, Marcelino, “Gallegos rojos en Asturias, rojos de Asturias en Galicia”, en *A represión franquista en Galicia. Actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria*, Narón: Embora, 2005, pp. 427-441.

-LARUELO ROA, Marcelino, *Asturias, octubre del 37: el “Cervera” a la vista. La azarosa huida por mar a Francia de milicianos y civiles al derrumbarse el Frente Norte*, Gijón: La Industria, 1998, pág. 322.

-Publicación de la liberación provisional de José en el Boletín Oficial del Estado el 24 de septiembre de 1941, junto con otros ciento ochenta y siete penados: <https://boe.es/datos/pdfs/BOE/1941/267/A07374-07375.pdf>